+

Vergª a otro de mayo de 1563 años dis[illegible] de
[illegible] a Juan Marro quin [illegible]
[illegible] de la cruzada [illegible]
Pedro de Cavala

+

Oblig.on de Juan Marro quin q.tra
Pero garçia de Gacaeta de 963 R.s
Reales - disignado a Juº Marroquin

En la villa de Vergara a veinte dias del mes de otubre
de mill y quinientos sesenta y tres años ante mi Pedro de
Cavala y narrad. cruz.º de su mag.d e del m.º de la d.ha villa y t.º p.ºres
presente. Pero garçia de Gacaetta. vez.º e morador en la d.ha
villa cogedor y receptor de la cobrança de la bula de s.ta
cruzada que se derramo en esta d.ha villa de Vergª este
vez.º della este pres.te año. por la presente carta
como de d.º mejor lugar aya: dixo que se obligaba e
obligo por su persona y bienes muebles y raizes havidos
y por haver de dar y pagar y quedara y pagara llana
mente y sin [illegible] alguna al señor Juan
[illegible] Cudero de Rocas. o a Juan Marroquin. vez.º del
m.º de Vizcaya. o a Juº de Aguillo. vez.º de la çiudad
de Vitoria y a cada uno y qualquier dellos en so
dhos ni solidum nuebecientos y sesenta y ocho reales
que son de resto final de las dhas bulas con descuento
de un sal.º a maravedi de cada bula que el d.ho Marro
quin confeso haverle pagado de su trabajo e
cobrança en la forma acostumbrada los quales
dhos nobecientos y sesenta y ocho reales dara
y pagara en la d.ha çiudad de Vitoria en casa del d.ho
Aguillo puestos y entregados en la [illegible]

cos tay mision dentro de ocho dias primeros seguientes que
corren y se quentan desde oy dicho dia en [illegible] de la carta en
adelante [illegible] so pena de
que pagara la persona que en nombre
de los dichos [illegible] mayordomo [illegible]
[illegible] nueve [illegible] sesenta y [illegible] reales
[illegible] quatrocientos maravedis y [illegible]
un dia de venida estada e buelta
[illegible] de Vitoria [illegible]
les [illegible] fuesse
[illegible] como [illegible]
de [illegible] que [illegible]
[illegible] persona sea [illegible] sobre
[illegible]
[illegible] differencia [illegible]
[illegible] de ello
[illegible] cosa [illegible] de ello
[illegible] justicias de [illegible] demas
[illegible] esta causa [illegible]
[illegible] justicias que de esta carta [illegible]
[illegible] fuero
[illegible] jurisdicion
[illegible] que
[illegible]
[illegible] general [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] escrivano [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] primero [illegible] veinte [illegible] diez
e nueve [illegible]

[illegible]

[illegible]

Andres Lopez